

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ Y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

<u>PRIMERO.-</u> SEPI Desarrollo Empresarial, SA, SME (en adelante, **SEPIDES**) es una mercantil integrada en la Sociedad de Participaciones Industriales (SEPI), organismo público dependiente del Ministerio de Hacienda. Su objeto social es





JUST TO PARLAMENTARIO

"obtener la mayor rentabilidad de las acciones y participaciones de las empresas del Grupo $Sepi''^1$.

Se trata, pues, de un grupo empresarial que del cual forman parte otras mercantiles participadas -total o parcialmente- por el Estado:

- Agruminasa, SA.
- A.I. Abra Industrial, SA.
- Parque Empresarial Principado de Asturias, SL.
- Vipar Parque Empresarial, SL.
- Parque Empresarial de Sagunto, SL.
- Parque Empresarial de Cantabria, SL.
- Avilés Isla de la Innovación, SA.

El marco jurídico de SEPIDES está definido por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

¹ http://www.sepides.es/sobre-sepides/





GRUPO PARLAMENTARIÓ

SEGUNDO.- El 21 de enero de 2019, D. Antonio Miguel Cervera Guerrero, fue nombrado presidente de SEPIDES. A tenor de la información publicada en la web de SEPIDES, entre 2018 y 2019 se produjo un incremento en la retribución de la presidencia de la entidad de 155.087,81€ a 170.016,50€, respectivamente.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿A qué se debe el incremento salarial en la retribución de la presidencia de SEPIDES entre 2018 (155.087,81€) y 2019 (170.016,50€)?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de febrero de 2021.





GRUPO PARLAMENTARIO

V°B° Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz So

Diputada GPV9X.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado (

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Dipatado GPVOX.

4